SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Jueves 25 de Octubre de 1906 — Núm. 1172

CUESTIÓN PALPITANTE

Las murallas de Palma

Novación en un estado de derecho

Introducir de real órden una modificación en un convenio celebrado de común acuerdo entre el Ayuntamiento y el ramo militar es cosa tan inesperada que á nadie puede extrañar la sorpresa que á todos ha causado la última disposición emanada del Ministerio de la Guerra sobre las murallas de Palma.

No he de reptir la conocida historia de este asunto: hícelo ya en la sesión pública de la Corporación Municipal, y los periódicos de la localidad no solamente me han honrado reproduciendo mis palabras, sino que los mas importantes y leídos han dedicado á esta cuestión, vital para la Ciudad, artículos y comentarios dignos del mayor elogio.

Comprenderá V., señor Director, que para corresponder á su invitación de comunicarle mi opinión sobre el asunto poco puedo añadir á lo que llevo expuesto.

Conste en primer lugar, que no existe para nosotros conflicto alguno que no sea pura y simplemente el nacido de la índole propia del asunto. Ni el Gobierno puede pretender hacer un negocio á costas de la Ciudad, ni mucho menos causarle innecesarios perjuicios; ni la Corporación Municipal aspira á más que realizar el derribo de las murallas utilizando los medios económicos que la ley le concede para dotar á Palma de esta mejora, sin gravar, excesivamente, más allá del límite posible su presupuesto.

Ninguna alteración producen en los términos de este problema meramente financiero las circunstancias que concurren dándole toda la apariencia de un antagonismo, casi de una lucha entre la administración militar y la civil; merece la primera toda nuestra consideración, pero resulta su actitud y procedimiento tan perjudicial para la segunda que no cumpliríamos nuestro deber si no le opusiéramos toda la resistencia que legalmente sea permitida.

Una simple lectura de la ley de 1895, basta para hacerse cargo de que habiendo perdido ya las murallas de Palma el valor militar que en tiempos antiguos pudieron tener para defensa de la Ciudad, y siendo al presente obstáculo á su progreso, desarrollo y engrandecimiento, quisieron el Gobierno y las Cortes devolverlas á los mismos que con su esfuerzo las construyeron; cesión generosa hecha sin más gravámenes que dejar para edificios militares el terreno necesario, y entregar al Estado la diferencia entre el producto de solares y el coste del derribo, con destino exclusivo á las fortificaciones.

Ambas condiciones eran perfectamente lógicas; en uno de los baluartes comprendidos en el derribo existe un edificio destinado á palomar militar, á almacén del tren de iluminación y al alojamiento de la Compañía de telégrafos, y muy justa, por consiguiente, era la reserva de local, limitándose al suficiente para reemplazar aquellas construcciones; pudo suceder también que los solares enagenables diesen un producto mayor que el coste del derribo, en cuyo caso también era lo natural que el Estado dispusiera del remanente para dedicarlo á construcciones militares; pues no pretendía el Ayuntamiento de Palma efectuar un negocio á riesgo y ventura, sino simplemente obtener una mejora para la Ciudad.

Que se cumpliese aquella ley era toda nuestra aspiración.

Cuanto se ha dispuesto después, ha sido en mi humilde concepto falsear el espíritu de la misma. Cuantas R. órdenes se han dictado á manera de aclaración de ella, han venido imponiendo al Ayuntamiento desembolsos y gastos que convierten lo que quiso ser en un principio cesión generosa y gratuita en rescate costoso que implica un sacrificio superior al que puede permitirse el erario municipal.

Reconozco que nada se ha dispuesto, hasta la última real órden, sin el previo consentimiento del Ayuntamiento, y hasta bastante de ello á petición y solicitud del mismo, pero no se ocultará á nadie que la aceptación unas veces y, la petición otras, obedecieron siempre á la necesidad de salvar inconvenientes y solucionar dificultades que inutilizaban cuanto se había conseguido hasta entonces.

Por el encadenamiento de soluciones distintas hemos llegado al estado actual de la cuestión; en virtud de un pacto solemnemente estipulado, el Ayuntamiento es ciertamente dueño absoluto de las murallas pudiendo proceder libremente y sin traba alguna á su derribo; pero ha contraido por su parte el compromiso de entregar sesenta mil pesetas y cuarenta hectáreas de terreno. Como es evidente que el producto que se obtenga con la venta de solares no reintegrará los gasts ocasionados por la demolición, la mejora que fué en su principio cesión gratuita habrá costado al fin y á la postre al Ayuntamiento más de 50.000 duros, sacrificio que se ha impuesto la Ciudad con gusto para conseguir la reforma y para cortar todo pretexto de rozamiento.

Por la reciente Real-órden se quiere que á este sacrificio sumemos una nueva mutilación del recinto que es nuestro por su origen, nuestro por la cesión gratuita, nuestro porque lo hemos redimido de nuevo al permutarlo por las hectáreas y la suma en metálico convenidas.

No puede el Ayuntamiento aceptar en manera alguna esta Real-órden que perturba el estado de derecho creado por el acuerdo común del elemento civil y el militar, porque si lo hiciera defrandaría los sagrados intereses que el pueblo le confió, porque sería un caso de responsabilidad para cada uno de los concejales y porque le faltarían medios económicos de cumplir el compromiso contraído.

⁂

Una falsa información, sin duda, ha dado pié á la «Correspondencia Militar» para publicar un suelto, en su forma y en su fondo, mortificante, ofensivo, rayano en la injuria contra el Ayuntamiento de Palma.

Resumen de una serie de inexactitudes es el párrafo siguiente del suelto de referencia:

—«...Y sabe Dios lo que luego se propondría pedir y lograr para no soltar ni las 60.000 pesetas del ala, ni las 40 hectáreas que Guerra debía percibir.»

De la rectitud del Director de la «Correspondencia Militar,» debemos esperar que rectificará sus equivocados conceptos, en cuanto llegue á su conocimiento, por conducto de nuestro Alcalde, que este Ayuntamiento jamás trató de eludir el compromiso contraído y que si hasta hoy no han sido satisfechas las 60.000 pesetas *del ala*, ni entregadas las 40 hectáreas que Guerra debe percibir, nuestra no es la culpa; las primeras no se han pagado, simplemente, por no haberlo querido el Ramo de guerra, pues á su disposición se pusieron hace mucho tiempo, y los segundos no se han entregado por dificultades de trámite y expedientes completamente extrañas á la voluntad del Ayuntamiento que en sus arcas tiene para satisfacer su importe.

Queda V. complacido Sr. Director y me repito su afectísimo.

Francisco GARCÍA ORELL.

⁂

Mañana publicaremos las cuartillas en las que expone su opinión el Síndico de este Ayuntamiento, D. Luis Alemany.

Curiosidades

La velocidad de los trasatlánti os.—La profundidad de las aguas afecta del modo considerable á la velocidad de los trasatlánticos. En las aguas bajas ó sitios poco profundos, andan más despacio.

La bandera del Japón.—La bandera del crisantemo del Japón es tal vez la enseña nacional más antigua del mundo.

En Europa, la bandera más antigua es la de Dinamarca.

Un consejo para los fumadores.—Todos los aficionados á fumar puros deben tomar una precaución sencillísima para evitar que se les entropee la garganta.

Antes de encender el cigarro y despues de cortar la punta como de costumbre, debe colocarse el puro en la boca por su extremo grueso y soplar con fuerza á fin de que salga todo el polvillo que se acumula en el interior cuando el cigarro se seca.

De este modo se evita que á las primeras chupadas ese polvillo penetre en la garganta é irrite las cuerdas vocales estropeando la voz.

El procedimiento es utilísimo para los oradores y para los cantantes, los cuales no suelen encender un cigarro hasta que lo limpian de polvillo.

La mayor parte de las enfermedades de la garganta que aquejan á muchos fumadores, son debidas á la falta de esta sencilla regla higiénica.

Una reina caritativa.—La reina Mand de Noruega dedica todas las semanas dos mañanas á visitar pobres ó á examinar los memoriales que recibe, y con mucha frecuencia invita á niños de clase humilde para que vayan á jugar con su hijo, el príncipe heredero, pensando con mucha razón que de ese modo se establecerá la simpatía entre los futuros súbditos y el futuro rey.

El principito charla ya bastante bien el noruego y recibe constantemente juquetes que le regala su abuela, la reina Alejandra de Inglaterra, la cual siente verdadera predilección por este nieto.

Manifestaciones del Sr. Mella

El *A B C* publica un interviú de su redactor señor Azorín con el señor Vazquez de Mella.

Este ha dicho:

«Me propongo intervenir en el debate político que se prepara; mejor dicho, interpelaré desde luego al gobierno.

El martes supongo que no ocurrirá nada nuevo.

Los presupuestos se leerán el jueves porque dicen que no quieren leerlos antes de la fiesta del miércoles para evitar un mal efecto en Bolsa.

El viernes y el sábado supongo que se dedicarán á la cuestión de indultos políticos que piensa promover el señor Junoy, y el lunes espero poder hablar.

Hablaré en general sobre la política religiosa é irreligiosa del gobierno, por más que no sé si llegará á presentarse á las Cortes el proyecto de ley de asociaciones.

Es imposible que no, porque la verdad es que no saben lo que hacen ni lo que quieren.

Vivimos en la oligarquía de unos cuantos políticos y de unos cuantos periódicos.

Vemos á través del lente del salon de conferencias.

Lo que pasa más allá de Vallecas no nos interesa.

Ahora mismo se ha celebrado en Barcelona el Congreso de la Lengua Catalana, acto tan hermosísimo. Han concurrido allí extranjeros, profesores de la Sorbona, y hombres eminentes de diversas partes de Europa. Todos han dado muestras de un gran patriotismo.

Por discreción no se dieron ni aun vivas á Cataluña. Uno de los congresistas, el profesor señor Bonilla, comenzó diciendo que era castellano por los cuatro costados, y un aplauso unánime acogió sus palabras. Ha sido un acto hermosísimo, que ponía de relieve la fuerza y la espiritualidad de un gran pueblo y sin embargo ha pasado inadvertido.

Otro tanto ocurre con el movimiento de asociaciones de solidaridad que están propagando y fomentando elementos católicos. Me refiero á la creación de cajas de crédito agrícola, enseñanza práctica agraria, etc. Uno de los que más han trabajado en estos asuntos es el señor Chaves, precisamente un jefe carlista.

Todo esto, á mi entender, es lo que hay que hacer.

El pueblo no se da cuenta de que lo que necesita no son leyes y papeles, sino bienestar y abundancia; lo que necesita es verdadera libertad, verdadera concordia y tolerancia, y esto no lo pueden crear de golpe 200 ó 300 señores que digan «sí» en el Parlamento.

La causa más honda es fruto de una lenta evolución social, de un intercambio espiritual continúo y eficaz, de mil circunstancias que se elaboran é influyen lentamente y que están en las casas, buenas ó malas, en que vivimos, en las calles, en la escuela, en el teatro, en el libro y en las costumbres.

Si contáramos las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos que en todo el siglo XIX se han producido en España, nos quedáramos estupefactos. El número de papeles es fordimable, y sin embargo, ¿qué han adelantado los míseros labriegos de Castilla, de Extremadura, de Andalucía y de Levante? ¿Cómo viven en esos pobres pueblos españoles? ¿Qué comen? ¿Cómo visten? Ahí está la afirmación.»

Proyectos de Hacienda

Aunque todavía no se conoce en detalle el proyecto de presupuestos para 1907, en los ingresos, á la vez que se propone la rebaja de la tercera parte del cupo de consumos (unos 28 millones de pesetas), se consignan varios aumentos por diversos conceptos.

Parece que la renta principal piensa obtenerse de la sal, en virtud de una combinación que rendirá al Tesoro quince millones de pesetas anuales sin perjudicar en lo más mínimo á los salazoneros.

De la nueva organización del Banco de España se espera obtener, por la participación que en sus utilidades se reserva el Tesoro, ocho millones de pesetas.

En el impuesto de derechos reales se elevan las cuotas por algunos conceptos y se fortifica la investigación para obtener los rendimientos que legítimamente corresponden al Tesoro.

La reforma de la ley de alcoholes fijando los derechos del alcohol vínico de superior graduación en sesenta pesetas en vez de las cincuenta que se señalaban en el proyecto del señor Salvador, y en noventa los del alcohol llamado industrial y estableciendo las patentes para la fabricación, se confía que producirá al Tesoro 25 millones, en lugar de los 15 que actualmente rinden.

Los azúcares se consideran también materia susceptible de aumento de los ingresos, mediante otra combinación con los fabricantes actuales.

Del monopolio de las cerillas, mediante un nuevo concierto con el gremio ó un arriendo se espera lograr otro aumento de ingresos, aunque no en el año próximo.

Las cédulas personales se elevarán á mil pesetas, las de primera clase, y proporcionalmente las demás, para constituir una especie de impuesto de capitación; pero parece que esa renta se entregará á los ayuntamientos para completar en parte el cupo del impuesto de consumos á la vez que se les autoriza para establecer otros recursos tributarios, concediéndoles una especie de autonomía económica municipal.

Con el mismo objeto de compensar al Tesoro de la supresión del impuesto de consumos, se proponen algunos recargos en determinadas contribuciones.

Tambien se cuenta con un nuevo ingreso de 800.000 pesetas por haber sido rebajada al 2 por 100, el 3 por 100 que percibía la Compañía Arrendataria de Tabacos por la comisión de venta é inspección de la renta del Timbre.

En los impuestos mineros se proponen también medidas para elevar su rendimiento.

Con estas reformas se calcula que el presupuesto de ingresos se elevará á 1.115 millones, y los gastos no llegarán á mil millones, ó sea que quedará un superábit importante.

A la deuda no se le impone ningún nuevo gravámen y sólo se pide autorización para emitir valores á fin de recoger las obligaciones del Tesoro emitidas y que puedan emitirse, y más tarde el resto de los pagarés de Ultramar que tiene el Banco en cartera.

Todo esto es lo que viene diciéndose.

UN NEGRO MARTIRIZADO

En el país de la cultura

Dicen de Wilmington-Delaware que en presencia de unas quinientas personas, recibió el sábado último un negro llamado Conley, treinta latigazos por haber cometido hará unos quince días un salvaje atropello contra la señora Beatriz Frankish y su hija la señorita Gussie Leitch.

Sentenciado dicho negro á cincuenta años de reclusión y treinta latigazos, tuvo lugar la ejecución de la segunda parte de la sentencia en el patio de la cárcel del condado de Newcastle, despertando el más vivo interés en las quinientas personas que por invitación especial presenciaron el repugnante espectáculo.

Hasta el décimoquinto latigazo no hizo Conley ni un gesto, ni articuló el menor gemido, pero al recibir el décimosexto, salió de sus labios un agonizante «ah» que fué repitiéndose á cada latigazo hasta el último.

Terminada la ejecución y al quitársele las ligaduras que le tenían fuertemente atado á un poste de hierro, vaciló algo el negro como si se fuese á caer, pero pudo ir por su pie y sin apoyo de nadie, hasta su celda, en la cual, como se ha dicho, deberá pasar encerrado durante medio siglo.

EN FAVOR DE LA ENSEÑANZA

Mitin escolar

Madrid 24

En el Paraninfo de la Universidad Central se ha celebrado esta mañana el mitin escolar, convocado y organizado por el Mr. Moliner.

Hubo gran concurrencia de estudiantes.

Recibiéronse gran número de adhesiones de distintas Universidades y centros docentes.

El mitin tenía por objeto pedir al Gobierno la pronta construcción de las cinco mil escuelas nuevas proyectadas y de edificios destinados á Sanatorios antituberculosos.

El doctor Moliner pronunció un fogoso discurso enalteciendo la importancia del acto y excitando á los escolares á perseverar en su campaña filantrópica, que ha de atraer hacia ellos la simpatía y estimación de todo el mundo.

Terminó dando vivas á España y á los escolares, que fueron entusiásticamente contestados.

Terminado el mitin, los escolares, con el doctor Moliner á la cabeza, organizaron una manifestación, llevando las banderas y estandartes de todas las Facultades.

Dirigiéronse á Palacio con propósito de saludar á los reyes.

No pudieron cumplir sus deseos porque aquéllos se encontraban oyendo misa.

En vista de esto, fueron al ministerio de Instrucción pública, avistándose una Comisión con el Sr. Jimeno.

Hicieron á este entrega de un Mensaje, en el cual concretan sus aspiraciones en favor de la cultura nacional.

Verbalmente rogaron al ministro que influyera con sus compañeros de Gobierno para que sean atendidas sus peticiones.

El Sr. Jimeno mostró gran complacencia por los excelentes propósitos de los escolares y prometió hacer cuanto de él dependa para satisfacerles, ya que con ello tendría una especial alegria.

En compacta manifestación volvieron á desfilar los estudiantes ante el Palacio real y regresaron á la Universidad, donde dejaron estandartes y banderas disolviéndose después con gran orden.

En el acto no hubo que registrar incidente alguno desagradable.

El precio de las cédulas

Sabido es que en los planes económicos leídos por el ministro de Hacienda, se aumenta considerablemente el precio de las cédulas personales.

Si se aprueban los proyectos del señor Navarrorreverter, el año próximo costarán las cédulas personales lo siguiente:

Especial, 400 pesetas; primera clase, 200; segundas, 150; tercera, 100; cuarta, 50; quinta, 40; sexta, 30; septima, 20; octava, 10; novena, 5; décima, 2; oncena, 1.

El arbitrio de la sal se cambiará por un impuesto de 28 céntimos por kilógramo, satisfaciéndose en las Aduanas si son extranjeras ó á la retirada de fábricas ó depósitos sin son nacionales.

Sesión Municipal

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria convocada por segunda vez.

Ocupó la presidencia el Alcalde don Bernardo Calvet, y asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Fuster, Oliver, Alemañy y Pujol; Calafell y Sampol.

Conservadores: Bonnin, Juan y Roca Sureda y Rodriguez, Planas, Truyols, Canet, Sureda y Morera, Bestard Estela y Bennasar.

Republicanos: Martí, Obrador y Alorda y Rosselló y Escanellas.

Independiente: Compañy.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, leyóse y se aprobó el acta de la anterior.

—Tambien se leyeron y aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales:

—Dióse lectura á un oficio de don Jorge Balaguer, Sargento nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para desempeñar la plaza de Celador de obras del Ensanche de esta ciudad, comunicando á este Excmo. Ayuntamiento haber recurrido en queja contra la resolución del mismo de formar un tribunal de examen para probar su aptitud.

Leyóse también otro oficio de la Capitanía General referente á la presentación á exámen del que ha sido designado por la Junta de Aspirantes á destinos civiles para Celador de Vias y Obras del Ensanche de esta capital.

A instancia del Sr. *Alemañy y Pujol* se leye el artículo de la Ley que hace referencia al caso.

Sostuvo luego el Sr. *Alemañy* que debe contestarse al Sr. Capitan General que este individuo no está comprendido en aquella disposición legal.

Así se acuerda.

(Entró el Sr. *Mas.*)

—Diose cuenta de una solicitud de D.ª Margarita Font y Noguera viuda del que fué oficial tercero de este Excelentísimo Ayuntamiento, D. Simón Porcel, interesando del mismo se sirva concederle una pensión de viudedad.

El Sr. *Canet* propone que pase á la Comisión especial.

El Sr. *Alemañy* dijo que la comisión lo ha estudiado ya pero que puede pasar á la Comisión.

El Sr. *Planas* dijo que es potestativo del Ayuntamiento conceder la pensión y propone que se conceda.

El Sr. *Martí* reconoce los buenos servicios que prestó el Sr. Porcel, pero se opone á que se conceda pensión alguna.

El Sr. *Alemañy* coincidió con esta opinión.

Pasado á votación se acordó concederle á la viuda solicitante una pensión de la tercera parte del sueldo del marido por 18 votos contra 4.

(Entran los Sres. *Castaño, Pascual y Serra.*)

—Leyóse la contestación dada á la Real Orden del Ministerio de la Guerra de fecha 29 del mes último, no consintiéndola.

El Sr. *Castaño* insistió en su proposición de la otra sesión, sobre el nombramiento de una comisión que se traslade á Madrid para gestionar este asunto.

El Sr. *Alcalde* entiende que por ahora no es conveniente lo que propone el señor Castaño.

El Sr. *Martí* opinó que las comisiones siempre representan mejor que nadie las Capitales que las designan.

Lamentó que el vecindario no se haya preocupado algo mas de este asnnto, por cuanto no ha manifestado en ninguna forma el beneficio que le ha proporcionado el derribo de murallas.

Dijo que el Gobierno, ni siquiera ha mandado la lista de contribuyentes para que se pueda cobrar el aumento de contribución, no únicamente del Ensanche si que ni siquiera del arrabal de Santa Catalina.

No censura á los Diputados por Mallorca que no se hayan ocupado de este asunto, porque les reconoce otras ocupaciones para ellos y sus respectivos partidos, de mayor interés.

El Sr. *Canet* opina que en su día debe ir á Madrid una comisión, mientras cuente con el calor de sus administrados.

El Sr. *Alcalde* dijo que después de enterado de la tramitación de este asunto, la pondrá en conocimiento del Ayuntamiento para que resuelva, respecto al nombramiento de esta Comisión, si luego la considera conveniente.

—Procedióse á la designación de la persona que ha de ocupar la plaza de oficial tercero de la Secretaria del Ayuntamiento vacante por fallecimiento de D. Simón Porcel.

El Sr. *Martí* manifestó su opinión personal respecto á este asunto. Dijo, me consta que hay gente, nose si en este Salón, pero si fuera de él, que opina que este nombramiento debe hacerse corriendo la escala de empleados; como también hay quien cree que el Ayun-

tamiento debe obrar en completa libertad.

Recuerdo que al constituirse este Ayuntamiento en un caso análogo se sentó el precedente de que la Comisión de Gobierno de Policía designara al empleado y esto es lo que procede hacerse, aunque la Comisión se reuna ahora mismo, y yo me comprometí entonces como me comprometo ahora á aceptar á la persona que designe, con tal que notoriamente no tengan algún impedimento. Esto procede que se haga y esto propongo.

Debo decir que con disgusto he visto rodar por los periódicos que la persona que debe ocupar la actual vacante ha sido designada por un comité, lo cual censuro duramente, además de por la razón del bajo concepto que me merece este proceder, porque es un hecho este que merma las atribuciones y la representación que nosotros tenemos aquí.

He de protestar también del rumor que insistentemente circula de que los partidos han establecido un turno para colocar empleados en esta casa. Protesto, y hago constar que el partido republicano no entra en este turno ni entrará tampoco. El día que tengamos el poder necesario, colocaremos á quien nos parezca de entre los que sirvan.

El Sr. *Sampol* como presidente de la comisión dijo que ésta se ha ocupado de este asunto y lo tiene ya detenidamente estudiado, estando todos conformes en que la designación compete al Ayuntamiento y no á la Comisión.

El Sr. *Sureda y Morera* propuso que se suspenda la sesión por algunos momentos para ponerse de acuerdo respecto á la designación.

Así se acuerda.

Reanudada la sesión, se procedió á la designación de la persona que debe ocupar el cargo de oficial 3.º por votación nominal.

(Salen los Sres. Más, Serra y Rosselló y Escanellas.)

De la votación resultó elegido don Pascual Ribot y Maura por los votos de todos los presentes, menos el del señor Alorda que lo hizo á favor del señor Jacuotot antiguo empleado de la casa.

El Sr. *Alorda* explicando su voto dijo que encontraba poco para el Sr. Ribot un tercer puesto en el Ayuntamiento, proponiendo que se le dé el primero y que bajen el que lo ocupa y el segundo.

(Entran en el Salón los Sres. Serra y Trian.)

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Alumbrado y Bomberos proponiendo sea nombrado bombero, don Mateo Castell.

—Se acordó el cambio de dos faroles de la P. de San Antonio é instalación de otros dos.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento y Beneficencia sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de reforma de distribución en el ensanche del cementerio para habilitar nichos subterráneos por los cuales puedan ser sustituídos los actuales declarados ruinosos y de nuevo ingreso al cementerio que esté más en armonía con la importancia del mismo.

—Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Obras propiniendo se conceda permiso á D. José Picornell para construir un trozo de cañería en la calle de Sans al servicio de la casa número 16.

—Se autorizó á D. Jaime Pizá para reparar la cañería de conducción de aguas potables al servicio de la casa núm. 38 calle de Lulio.

—Quedó autorizado D. Andrés Rosselló para enladrillar tienda y sótano de la casa núm. 16 calle de Bosch.

—Se concedió permiso á D.ª Antonia Ramón para que pueda reparar la tagea de la casa núm. 4 calle de Sintes.

—Accedióse al permiso solicitado por D. José Sabater para cerrar con sillares el vano de un portal de la casa residencia de los padres Misioneros lindante con la calle de la Misión.

—D.ª Juana Ferrer quedó autorizada para poder colocar una canal en el alero de la casa número 61 calle de la Alfarería.

—Se concedió permiso á D. Rafael Perelló para reparar una repisa del balcón en la casa número 14 de la calle de Petid.

(Entró el Sr. *Alemañy y Alcina*).

—A D. Domingo Riutord se le autorizó para blanquear la fachada y pavimentar el terreno ó saliente de la casa número 11, calle de Garau (Molinar).

—Se autorizó á D. Miguel Beaus para colocar una tubería de bajada de agua pluvial en la casa número 20, calle de Miramar.

—Aprobóse la relación de pequeñas reparaciones que precisa efectuar en la vía pública.

A propuesta del Sr. *Trian* se acordó edicionarla con otra del paso empedrado de la calle de San Miguel, frente al Juzgado.

—Aprobóse un dictámen de la misma Comisión, proponiendo se devuelva la fianza al contratista de las obras de construcción de una alcantarilla, en las calles del Mar y Valseca, efectuadas por D. Damian Pizá.

—Se acordó la aprobación del acta de remate para obras en construcción de un trozo de acera en el camino de Palma á la Soledad efectuadas por don Juan Garau y Sastre.

—Se aprobó, sin discusión alguna, un dictámen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo al Ayuntamiento la apertura de un portillo en el Baluarte de Santa Margarita.

—Fué aprobado un certificado de las obras efectuadas con motivo del derribo de los Baluartes de San Antonio, del Socorrador y cortina intermedia.

—Aprobóse otro, de las obras de saneamiento de las ruinas del indicado derribo.

—Fué desechada una instancia pidiendo permiso para ciertas obras de reforma solicitadas efectuar por don Antonio Martorell y Mir en una casa de su propiedad, sita en la calle R. del plano de Ensanche.

Asuntos varios

—Dióse cuenta de una comunicación del Veterinario municipal Sr. Barceló, suplicando que el Ayuntamiento designe las horas de matanza del ganado de cerda para poder inspeccionarlo arregladamente á las disposiciones ultimamente dictadas.

El Sr. *Alcalde* dijo que uno de los empleados del Matadero le había indicado que las horas más apropósito son de siete de la mañana á dos de la tarde, y que convenia imponer un impuesto de dos pesetas sobre cada cabeza de ganado de aquella clase que se sacrifique.

Los Sres. *Castaño y Martí* se opusieron terminantemente á la creación de nuevos impuestos.

Este último, no creyó oportuna la limitación de horas de matanza.

El Sr. *Alcalde* dijo que de no hacerse así habrá necesidad de aumentar el personal técnico encargado de la inspección.

El Sr. *Planas* no cree en la eficacia de esta inspección puesto que no se presta este servicio en las gallinas y con esto estamos amenazados lo mismo que con los cerdos.

El Sr. *Martí* manifestó que la inspección de la matanza de ganado de cerda, tanto si se limita como si no, se verificará como los besamanos.

Por fin se acordó no imponer impuesto ni limitación alguna.

—El Sr. *Serra* se quejó de que apesar del tiempo transcurrido continue levantado el empedrado de la calle de la Cordelería.

—El mismo Sr. *Concejal* suplica al Sr. *Alcalde* haga cumplir su acuerdo respecto á la desaparición del Kiosco de la plaza del Ensanche.

—El Sr. *Martí* se queja de que las efigies del paseo del Borne estén embrutecidas por pinturas, añadiendo que esto constituirá una de las glorias del actual Ayuntamiento.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Eran las dos.

NUEVO REPARTO

Contribución á los Abogados

La junta clasificadora del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital, ha hecho la siguiente distribución de cuotas para el año próximo.

Primera cuota

Excmo. Sr. D. Pedro Sampol y Rosselló.
D. Mariano Canals y Perelló.
» Manuel Guasp y Pujol.
» Alejandro Rosselló y Pastors.
» Ramón Obrador y Barceló.
» Bruno Estarás y Lladó.
» Jerónimo Pou y Magraner.
Excmo. Sr. D. José Socias y Gradolí.
D. José Alcover y Maspons.
» Antonio Sbert y Canals.
Illmo. Sr. D. Enrique Sureda y Morera.

Segunda cuota

D. Pedro Andreu y Llabrador.
» Miguel A. Riera y Llambias.
» Antonio Rosselló y Gomez.
» Antonio Font y Sbert.
» Antonio Rosselló y Cazador.
» Miguel Rosselló y Alemañy.
» Tomás Muntaner y Torres.
» Miguel Amengual y Janer.
» Manuel Fiol y Miró.
» Bernardo Togores y Billón.

Tercera cuota

D. Juan Alomar y Gelabert.
» Francisco de P. Massanet y Beltran.
D. Damián Bennásar y Moner.
» Francisco Martorell y Suau.
» Emilio Morales y Cirer.
» Gabriel Más y Guasp.
» Jaime Muntaner y Ordinas.
» Pedro Martí y Mir.

Cuarta cuota

D. Luis Martí y Ximenis.
» Gabriel Vidal y Jaume.
» José Morell y Bellet.
» Baltasar Valentí y Forteza.
» Fernando Pou y Moreno.
» Guillermo Janer y Fábregas.
» Lorenzo Barceló y Domenech.

Quinta cuota

D. Antonio Pujol y Pujol.
» Joaquin Pascual y Pujol.
» Mariano Servera y Fábregues.
» Gabriel Fuster y Valentí.
» José Sampol y Ripoll.
» Antonio Lliteras y Ferrer.
» Luis Alemañy y Pujol.
» Luis Rosselló y Sendra.
» Antonio Ballester y Estarás.
» Antonio Pou y Reus.
» Alejandro Jaume y Rosselló.

Sexta cuota

D. Juan Bta. Font y Peña.
» Miguel Frau y Bosch.
» Miguel Ramis y Pons.
» José Feliu y Fons.
» Miguel Pons y Ripoll.
» Mateo Cabot y Vidal.
» José Siquier y Verd.

Esta nueva clasificación se halla expuesta en el Colegio, á efectos de reclamación.

LA CRISIS FRANCESA

El gabinete Clemenceau

La crisis ministerial francesa está resuelta. El gabinete Clemenceau está constituido.

Para reunir los concursos que juzgaba necesarios, el antiguo ministro del Interior francés sólo ha necesitado cuarenta y ocho horas.

La constitución del nuevo Gabinete francés ha sido señalada por una innovación en la historia de las crisis ministeriales.

Por la primera vez, desde que los Gobiernos constitucionales existen, se ha visto que el jefe del Gobierno negociaba bajo los ojos de la Prensa, y, por consiguiente, del gran público.

Es indudable que en la composición del nuevo ministerio francés ha influído por mucho el ambiente radical de la situación política en la vecina República.

Forman el actual ministerio en Francia tres radicales: Clemenceau, Pichon y Ruan; tres radicales socialistas: Lacroix, Guyot y Doumergue; dos socialistas: Viviani y Briand; tres demócratas de la izquierda: Caillaux, Thompson y Barthou.

La significación, pues, del Gobierno republicano es bien marcada. La acentúa el recuerdo del viaje de Clemenceau á Courrieres y sus palabras de franca simpatía y reconocimiento á las reivindicaciones obreras, sin grandes alejamientos de la política gubernamental y oportunista.

De las tendencias del nuevo presidente, de sus puntos de vista, pueden dar una orientación sus discursos en el Parlamento contendiendo con Jaurés.

Queda una nota original en la constitución del Gabinete: la entrada del general Picquart en el ministerio de la Guerra.

Este nombre trae á la memoria una agitación tremenda en Francia: la del nacionalismo, con motivo del proceso Dreufus. Se ignora cómo acogerá la opinión la entrada del general Picquart en el Gobierno. Es posible que la sorpresa no traspase los límites de una amable curiosidad, y su nombramiento produzca cierta espectación.

Y hay que anotar precisamente á nuestro juicio, como una habilidad más de M. Clemenceau — indudablemente uno de los hombres políticos más duchos de Francia republicana,—ese golpe de efecto.

La acción del Gabinete Clemenceau va á ser con toda seguridad reformista sin mácula.

El espíritu claro y preciso de M. Clemenceau no es de los que gustan de rodearse de misterio. Desde los primeros días, el ministro llamado á formar Gabinete indicó lo que se proponía: reunir en una cordial colaboración á los demócratas, ávidos de reformas y de progreso de su país, y, con ellos, ponerse resueltamente á trabajar.

«—Ante todo, quiero hombres de acción. De esta suerte, por poco tiempo que permanezcamos en el Poder, estaré seguro de hacer algo.»

He aquí sus nombres y las carteras que les han sido atribuídas:

Presidente del Consejo é Interior: M. G. Clemenceau, senador.

Justicia y Cultos: M. Guyot Dessaigne, diputado.

Negocios extranjeros: M. Pichon, senador.

Instrucción pública y Bellas Artes: M. Briand, diputado.

Hacienda: M. Caillaux, diputado.

Guerra: general Picquart.

Marina: M. G. Thomson, diputado.

Obras públicas: M. Barthou, diputado.

Comercio: M. Doumergue, diputado.

Agricultura, M. Ruan, diputado.

Colonias: M. Milliés-Lacroix, senador.

Trabajo é Higiene: M. Viviani, diputado.

En la formación de este nuevo Gabinete se notará un ministerio hasta ahora desconocido en Francia: el ministerio de Trabajo y de Higiene.

Este nuevo ministerio ha sido creado para reunir en una sola las cinco direcciones pertenecientes á diversos departamentos ministeriales, á saber: las direcciones de la Higiene y de la Asistencia pública, y de la mutualidad, que anteriormente dependian del Interior; las direcciones de la Previsión y de los Seguros sociales y del trabajo, que pertenecían al ministerio del Comercio, y la dirección de las Minas, que estaba en el ministerio de Obras públicas.

Aun cuando M. Clemenceau no haya hecho todavía declaraciones oficiales acerca del programa que piensa realizar, se sabe que éste comprende los siguientes asuntos:

«Aplicación integral de la ley de separación entre la Iglesia y el Estado.

Presentación al Parlamento de proyectos de reformas concernientes al impuesto progresivo sobre las rentas, las jubilaciones obreras, la nacionalización de ciertas líneas de ferrocarriles, el monopolio de la rectificación del alcohol y del petróleo, etc.

Aceptar las proposiciones procedentes de los bancos socialistas, con tal de que, prácticamente, sean juzgadas realizables.

Reforma administrativa en todos los ministerios.

Disminución de las formalidades de los procedimientos parlamentarios.»

Comisión Provincial

Anteayer celebró sesión la Comisión Provincial.

Estuvo presidida por el Sr. Socías Clar asistiendo los diputados señores Lliteras, Morales y Aguiló.

Aprobada que fué el acta anterior se acordó informar al señor gobernador que procede elevar al Ministro de la Gobernación un expediente instruido por el Ayuntamiento de Mercadal, referente al modo de cubrir un déficit en el presupuesto municipal de aquella villa. Lo mismo se acordó en otro expediente análogo de Alayor.

Se acordó trasladar al Comisario de Guerra una comunicación del Alcalde de Artá referente al suministro de víveres á las tropas que acamparon en el campamento de «Beltem.»

Se acordó encargar al Arquitecto Provincial un anteproyecto de camino vecinal, desde S'Arracó á la carretera que desde Andraitx conduce al puerto del mismo nombre.

Se acordó conceder un anticipo de 250 pesetas á don Lorenzo Ferrer, contratista de las obras para la construcción de la escalera del Palacio de la Diputación.

Se acordó remitir á informe del Arquitecto provincial el proyecto de reforma de la Plaza de la Constitución de Sóller y construcción de una nueva casa Consistorial.

Después se promovió cierta discusión entre los señores Lliteras y Morales, sobre una irregularidad que se observa entre una certificación de defunción de cierto individuo que después resulta que veinte años después de su muerte otorga testamento ante Notario.

El señor Morales propone que antes de evacuar el informe que en este asunto pide el gobernador civil se haga la comprobación de fechas y se subsane el error que aparece.

Se aprueba lo propuesto por el señor Morales por todos los votos de los señores presentes menos el Sr. Lliteras que formula voto particular en el sentido de que no procede la comprobación que propone el Sr. Morales y si examinan la cuestión en su fondo é informar al gobernador.

Y después de tratarse otros asuntos de escaso interés y de aprobarse el pago de varias cuentas se levantó la sesión.

DE POLITICA

NACIONAL

Impresiones

Después de celebradas las sesiones parlamentarias, animóse mucho el salón de conferencias, haciéndose variados comentarios acerca del principio de la campaña.

Como es lógico suponer, el tema más debatido fué el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno.

Los ministeriales afirmaban que el general López Domínguez estuvo hábil, sacando todo el partido posible de la situación y esgrimiendo con tino el arma de la democracia, que responde á su historia política y á las tradiciones de toda su vida.

No eran las oposiciones de igual opinión.

Creían estas incoloro el discurso del general López Domínguez y bastante censurable en algunos puntos.

Los verdaderos demócratas y republicanos no se explicaban satisfactoriamente la declaración de catolicismo hecha por el presidente en su discurso, declarando que parecía anuncio de retroceso en esos radicalismos tan predicados antes de ir á las Cortes como medio sin duda de ganarse popularidad y simpatías en la opinión.

Fijáronse con especial atención los comentadores en la circunstancia bastante extraña de que el Sr. Lopez Domínguez en su discurso no nombrase ni hiciera siquiera alusión alguna á la presentación del proyecto de ley de Asociaciones.

Parece argüir esto temores acerca de una obra que, en concepto de muchos, debe ser la que más aplausos ha de reportarle al Gobierno.

Estos y otros debates ocasionaron rumores relacionados con la inestabilidad del Gabinete, abundando los que entienden que no se hará esperar un cambio de Gobierno y quizá hasta de política.

Conferencias

En el despacho del presidente celebraron una conferencia en el Congreso los Sres. Canalejas, Moret y Maura.

Dícese que trataron de la provisión de los cargos vacantes en la Cámara, del debate político y de otras varias cuestiones.

Esta entrevista originó muchísimos y muy variados comentarios.

Después estuvieron largo rato hablando en los pasillos del Congreso los Sres. Moret y Maura, sosteniendo ambos animada conversación.

Lo que dice la Prensa

La Prensa de la noche dedícase á comentar la apertura de las Cortes y el discurso del presidente, general López Domínguez.

El «Heraldo de Madrid» lo elogia, diciendo que responde á las tradiciones democráticas de su autor.

Explica el hecho de que aparecieran poco nutridos los bancos de la mayoria en la siguiente forma:

Como el general Domínguez tiene poca voz, los ministeriales se sentaron en los escaños que hay detrás del banco azul, y de este detalle sacaron partido las oposiciones para decir que no había apenas miembros de la mayoria.

«Diario Universal» elogia sin reservas la obra de Navarrorreverter.

Las cifras y números leidos demuestran—dice—que en la administración española hay vicios que conviene no só lo reformar sino destruir.

Asegura que el Sr. Navarrorreverter ha estado muy feliz en su obra económica.

«España Nueva» se fija con gran intención en que el ministro de Hacienda ha anunciado una operación de crédito con el Banco de España para satisfacer los pagarés de Ultramar.

Recojen los periódicos una frase del conde de Romanones.

Este, dirigiéndose á un diputado, dijo:

«—Se hán empeñado en creer que somos un Gobierno de rayadillo, y ya se desengañarán de que somos un Gabinete de astracán.»

Un hombre muerto

Arrollado por el tren

Ayer circuló por esta ciudad la noticia de que la noche anterior el tren había arrollado á un hombre.

De los datos que hemos podido recoger resulta que anteanoche el tren que sale de Palma á las seis y quince minutos al hallarse entre las estaciones de Porreras y Canteras arrolló á un hombre que se hallaba al parecer tendido sobre la vía.

Según se nos ha dicho el maquinista lo notó más la distancia que separaba al hombre de la locomotora era ya tan corta que no hubo tiempo de refrenar resultando inútiles todos los esfuerzos que hizo el maquinista para parar el convoy, incluso dando contra-vapor.

Cuando el convoy paró fué hallado entre el guarda vacas y las ruedas el cuerpo de un hombre, todo magullado y con la cabeza bastante destrozada.

Un empleado del tren quedó guardando el cadáver de la víctima de este accidente que resultó ser un jóven de 16 años apodado «El Fusteret», pastor del predio «Son Servera», que regresaba de la feria que se había celebrado en Porreras y creese que cansado se sentó sobre los rails y se quedó dormido.

Al lugar del suceso acudió el juzgado municipal de Porreras, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio en donde se le practicará la autopsia.

Intrusismo en acción

Anoche al visitar como de costumbre en su despacho oficial al gobernador civil interino Sr. Domenge nos manifestó que por los datos que le habían suministrado los dependientes de su autoridad resultaba que la «sonámbula» que vive en la calle de San Magin del Arrabal de Santa Catalina continuaba dedicándose al arte de curar.

En su consecuencia el Sr. Domenge ha impuesto una multa de quinientas pesetas á la referida «sonámbula» por infracción á diferentes circulares gubernativas dictadas para corregir el intrusismo.

JUDICIALES

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Juan Ballester sobre corrupción de menores.

Acusará el Abogado Fiscal Sustituto D. José Planas.

La defensa del procesado correrá á cargo del Letrado D. Joaquin Pascual y llevará la representación el Procurador D. Gabriel Obrador.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El tercer Batallón del Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Teniente Coronel de Caballería D. José Roviralta.

Hospital y provisiones.—El primer Capitán del Regimiento Infantería de Inca.

Vigilancia por la plaza.—El 3.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid 24 (á las 17)

Disposiciones oficiales de la «Gaceta».

La «Gaceta» de esta mañana publica los proyectos del Ministro de Hacienda leídos en el Congreso.

Inserta además unas disposiciones relativas á la enseñanza.

La huelga de estudiantes en Sevilla.—Huelga general.

Comunican de Sevilla que los estudiantes continúan en la misma actitud que hace varios días adoptaron.

Los alumnos que han resultado promovedores principales de los sucesos han sido sometidos á un consejo disciplinario, y condenados á perder el curso.

De resultas de este castigo impuesto á los estudiantes, sus compañeros tienen el propósito de declarar la huelga general.

Las autoridades han tomado algunas precauciones, pues se teme que algunos elementos extraños secunden á los estudiantes y ocurran desagradables sucesos.

Los conservadores y el plan económico del gobierno.

Parece que van confirmándose los rumores que hace algún tiempo circularon acerca de la actitud que guardarían los conservadores respecto de los proyectos económicos elaborados por el Ministro de Hacienda Sr. Navarrorreverter.

Los proyectos de éste han despertado general satisfacción, á pesar de lo cual los conservadores se han mostrado extremadamente fríos. Algunos caracterizados personajes de aquella minoría han manifestado que creen perjudiciales los proyectos del Ministro de Hacienda, y anuncian de paso que los combatirán con toda energía.

Especialmente se fijan en la supresión del impuesto de consumos y en los proyectos de azúcares, y entienden que antes que nada debe darse la preferencia de la discusión á la cuestión económica.

El viaje de los Reyes á Granada—Suspensión—Mal efecto

Por la mayordomía de Palacio se ha cursado una comunicación al gobernador civil de Granada notificándole que los Reyes habían suspendido el viaje que tenían anunciado realizar á aquella ciudad el próximo mes de Noviembre.

Esta noticia ha producido en Granada mala impresión, pues ya estaban muy adelantados los preparativos que se hacían para festejar la llegada de los Reyes.

Creíase que este viaje habría de reportar grandes beneficios para la provincia.

Reunión de Diputaciones y Ayuntamientos vascos—Reserva

Han celebrado una reunión los comisionados de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa y los de 45 Ayuntamientos de la región vasca.

El presidente de la Asamblea dijo que los diputados de la región cumplirán en Madrid los deseos generales.

Leyeronse las adhesiones de otros siete Ayuntamientos.

Por la tarde todos los delegados celebraron una conferencia, sobre la que han guardado la reserva más absoluta.

Las matrículas académicas.—Exámenes extraordinarios

La *Gaceta* de esta mañana publica una R. O. del Ministerio de Instrucción pública, en la que se concede una prórroga hasta el 31 del mes corriente en el plazo que los alumnos de enseñanza oficial puedan hacer la matrícula académica.

También inserta dicho periódico una disposición del mismo departamento concediendo exámenes extraordinarios en el mes de Noviembre para los alumnos de todas las Facultades á quienes no falte más que una ó dos asignaturas para acabar su carrera.

¿Qué ocurre en Castro-Urdial?—Hay censura—Dávila desmiente

Hoy han circulado con mucha insistencia rumores alarmantes, afirmando que en Castro Urdiales habían ocurrido graves sucesos.

Hablábase de que entre las tropas y los obreros se habían librado sangrientas colisiones.

Añadíase que la censura funcionaba, por cuyo motivo no podría tenerse noticia alguna de lo ocurrido.

Interrogado sobre esto el Ministro de Gobernación ha desmentido categóricamente la certeza de tales rumores, afirmando por el contrario que nada anormal había ocurrido en Castro Urdiales.

El Papa está enfermo—Ataque de gota—No recibe

Comunican de Roma que ayer sufrió un fuerte ataque de gota el Papa, por cuyo motivo se hallaba gravemente enfermo.

Ayer ni siquiera pudo recibir al secretario de Estado para despachar los asuntos pendientes.

Las recepciones públicas que acostumbraba á celebrar los lunes y los viernes se han suspendido.

La situación política—Rumores pesimistas

En los centros y círculos políticos se hacen muchísimos comentarios acerca de la actual situación política.

Dícese que los conservadores se muestran enemigos, y que los republicanos andan recelosos por no encontrar sinceros los anuncios radicales del gobierno.

Se añade que algunos liberales se muestran bastante tibios y que todo ello no es un feliz augurio para la vida del gobierno.

Todo esto hace que se hable bastante de crisis próxima.

Esta parece que surgirá á causa del desacuerdo existente entre los señores Navarrorreverter y Alvarado, respecto á la ley del Banco.

El conde de Romanones no ha logrado desvanecer los rumores pesimistas.

Ultimas noticias

Madrid 25 (á las 3'40)

El cumpleaños de la Reina—Gentío—Recepción en el Palacio

Con motivo del cumpleaños de la Reina D.ª Victoria, ayer por la tarde tuvo lugar en el Palacio real una recepción que resultó brillantísima.

Desde la primera hora de la tarde las proximidades del Palacio se han visto animadísimas por extraordinario gentío.

A la una y media llegó á la puerta del edificio real la comisión del Senado presidida por el Sr. Montero Ríos, y poco después la del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Seguidamente penetraron en el Palacio los ministros, los cardenales, caballeros del Toisón, los grandes de España y las damas de la Corte.

A las dos se verificó la recepción que resultó brillantísima.

Los discursos—Felicitando á los Reyes

Los señores Canalejas y Montero Ríos pronunciaron discursos de felicitación á los Reyes, elogiando las virtudes y la belleza de la nueva Soberana, y haciendo votos por la prosperidad de la nación.

Dichos discursos fueron contestados con otros de gracias, pronunciados por el Rey.

Terminados los discursos el Rey Don Alfonso que durante la recepción se había mantenido á la derecha de D.ª Victoria, conversó con bastantes personalidades.

El banquete en Palacio—Brillantez

Por la noche en el comedor de gala se celebró un suntuoso banquete de cien cubiertos, al que asistieron los miembros de la familia real, los altos funcionarios de Palacio y las altas personalidades.

Durante el banquete, la banda de música de los alabarderos amenizó el acto ejecutando piezas de su repertorio.

La recepción que por primera vez se ha verificado en honor de la Reina ha resultado suntuosa.

Varela se retracta

Comunican de Zaragoza, que el periodista D. Benigno Varela que se halla preso en la cárcel de aquella capital por haber muerto en desafío á don Pedro Barcelona, ha dirigido al Ilustrísimo Obispo de aquella Diócesis una acta de retractación.

Asegúrase que á consecuencia de lo ocurrido el Sr. Varela tiene perturbadas sus facultades mentales.

Preparando una matanza de israelitas.

Telegramas de París dan cuenta de que en Odessa los elementos revolucionarios preparan una matanza general de israelitas.

El odio de los revolucionarios contra los judíos parece ser que es debido á que estos han facilitado fondos al Gobierno y las autoridades para contrarrestar la revolución.

Muchos israelitas abandonaron precipitadamente la ciudad.

Choque de trenes en Galicia

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de la Coruña trasladando otro del Alcalde de Vigo en el que manifiesta que poco antes de llegar á la estación de Porriño chocaron dos trenes de viageros.

A consecuencia del choque resultaron heridas levemente cinco personas.

Otro choque de trenes, en Sevilla.

Sevilla.—En las inmediaciones de Carmona han chocado dos trenes uno correo y otro mixto.

Del siniestro resultaron tres individuos con heridas de suma gravedad y muchos contusos.

La vía quedó interceptada durante largo rato,

De las estaciones inmediatas fueron enviados al lugar del siniestro trenes de auxilio.

La huelga de estudiantes en Sevilla.—Precauciones.

Sevilla.—Continúa en el mismo estado la huelga de estudiantes iniciada por los alumnos de esta Universidad.

En la reunión que ayer celebró el Consejo Universitario acordó castigar con la pérdida de matrícula á los estudiantes huelguistas.

Esta medida adoptada por el Claustro ha exacerbado los ánimos y témese que ocurran serios desórdenes.

Las autoridades han tomado todo género de precauciones para impedir cualquier desmán que intenten llevar á cabo los estudiantes. Estos tienen también hoy la consigna de no entrar en clase.

Durante toda la noche han patrullado por los alrededores de la Universidad fuerzas de la guardia civil y policía.

Hoy se firmará el decreto.—Se leerá el proyecto.

Hoy el rey D. Alfonso firmará como telegrafié ayer el decreto, por el que se autoriza al gobierno para que pueda presentar á las Cortes el proyecto de ley de las Asociaciones.

En la sesión que esta tarde á las cuatro celebre el Congreso será presentado y leído el proyecto.

Ha sido designada la Comisión que ha de dar dictamen sobre el mismo.

Dicha Comisión estará presidida por el Sr. Barroso.

Dícese que de aquella comisión no formará parte ningún diputado de las minorías conservadora y republicana.

Reina mucha expectación por conocer en todos sus detalles los términos en que aparece redactada la nueva Ley.

Sobre el resultado de la misma se hacen muchísimos comentarios.

Cosas de Marruecos.—El saqueo de Arcilla.—Se reanuda.

De Tánger se reciben nuevos despachos que dan cuenta de los graves sucesos ocurridos en Marruecos.

Anteayer las cábilas vecinas al puerto de Arcilla se sublevaron y atacaron la ciudad, saqueándola por completo.

Los moros cometieron muchos excesos, saqueando la casa del protegido español llamado Levy, y maltrataron á la mujer y á los niños, después de haber entregado al pillaje los almacenes.

Ahora se dice que los moros lejos de cesar en sus fechorías han continuado los saqueos.

Estos se repitieron ayer.

Los extranjeros están muy atemorizados.

¿Ojeda ha dimitido?

Anoche corrió con gran insistencia el rumor de que nuestro embajador en el Vaticano, Sr. Ojeda, ha presentado la dimisión del cargo.

Dicho rumor se ha afirmado en los centros políticos y dícese que obedece á la forma como apareció redactado el discurso que pronunció ante el Papa el día de la recepción.

El mencionado discurso ha producido muy mala impresión y se le tacha de excesivamente sumiso al Vaticano.

El preámbulo de las Asociaciones aprobado

Ayer estuvieron reunidos algún tiempo en consejillo los ministros bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

En dicha reunión se trató definitivamente de la proyectada Ley de las Asociaciones, recayendo bastante discusión sobre la redacción del preámbulo que precede á la parte dispositiva.

El preámbulo fué aprobado por los ministros.

Madrid 25 (á las 5.)

Maura se niega.—Contra los proyectos de Navarrorreverter.

Positivamente se sabe que los conservadores harán una campaña obstruccionista á los proyectos económicos del señor Navarrorreverter.

En prueba de ello se afirma que el Sr. Maura se ha negado á que ninguno de sus amigos entre á formar parte de las comisiones que han de dar dictamen sobre aquellos proyectos.

Unas declaraciones del Sr. Gullón.—El problema clerical.—Sin el Vaticano.

Dicen de Londres que el corresponsal en Madrid del importante periódico «The Tribune» ha celebrado una interview con el ministro de Estado español, Sr. Gullón.

Según lo que publica aquel periódico de Londres, el Sr. Gullón ha declarado entre otras cosas que el problema clerical lo resolverá el gobierno por su propia resolución, sin admitir la intervención del Vaticano.

Las declaraciones del Sr. Gullón han sido comentadísimas.

Prácticas de tiro

Anoche tuvo lugar el 14 ejercicio señalado en el programa de escuelas prácticas de las fuerzas de Artillería de esta plaza.

Las prácticas tuvieron lugar en las fortalezas de «Illetas» y «Torre d'en Pau.» En la primera se colocó el proyector eléctrico del cuerpo de Ingenieros de esta plaza que durante las prácticas dirigió el foco al blanco que se hallaba situado en el centro de la bahía á unos ocho mil metros de distancia de ambos fuertes.

El primer disparo se hizo desde el fuerte de Illetas á las once y media y á continuación hicieron ambos fuertes casi simultáneamente unos treinta y cinco disparos.

Según nos ha manifestado esta misma mañana un oficial de Artillería el resultado de los ejercicios de anoche fué inmejorable.

En el muelle y sobre la muralla numerosos grupos de curiosos presenciaron las prácticas.

En la ciudad durante los primeros disparos ocurrió alguna alarma, pues buena parte del vecindario ignoraba lo que ocurría.

Ecos de Sociedad

Personales

Se encuentra en estado muy grave de salud, en Felanitx, la señora madre de nuestro estimado amigo D. Bartolomé Cabrer, propietario de este periódico.

Hacemos sinceros votos para que pronto se restablezca la anciana señora.

EN EL CÍRCULO LIBERAL

Conferencias

(Retirado de la edición de ayer)

Ayer el jóven é ilustrado Odontólogo D. Miguel Torres dió comienzo á la série de conferencias sobre el «Arte dental» ante numerosa concurrencia, entre la que figuraban algunos obreros, quienes ansiosos de ilustrarse aprovechan las conferencias públicas que se celebran en el «Círculo Liberal.»

El Sr. Torres empezó haciendo un breve resumen histórico del «Arte dental», el cuel era conocido ya en tiempo de los etruscos, de los fenicios, egipcios, griegos y romanos entre quienes, y durante la época del Imperio se fundó el primer gabinete dental por el célebre Caselio.

En España floreció el arte dental durante la dominación árabe, siendo Abulcacis el mejor dentista de que se tiene noticia.

En lenguaje ameno y con gran facilidad de palabra fué exponiendo el señor Torres su tema, expresando que la odontología moderna se inició y adquirió gran impulso en los Estados Unidos y hoy se le concede aquí en Europa la importancia que justamente tiene merecida.

Habló después el conferenciante de la importancia de la higiene de la boca, exponiendo los trastornos que en la salud ocasiona el abandono de aquella, siendo los más inmediatos diferentes afecciones estomacales, pudiendo también producir las cáries meningitis, pulmonías y otras enfermedades graves.

En sucesivas conferencias expondrá el Sr. Torres los medios de evitar esos trastornos y de llevar cuidada la boca, empezando en la próxima por estudiar la dentición en los niños.

Los presentes celebraron y aplaudieron la labor del Sr. Torres, y los aplausos fueron bien merecidos.

D.ª María Covas Pizá de Alberti

falleció el día 23 del actual, á la una de la madrugada

E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Bernardo Alberti Palmer, hijos, hijas, hijo político D. Pedro Ballester Seguí práctico de Valencia, hermano, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se efectuará en la Iglesia de San Magín (arrabal), el día 26 del actual á las diez y media de su mañana por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria—Pursiana, 25-pral.—(Arrabal).

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia á los fieles que ofrezcan una misa, comunión ó parte de Rosario en sufragio del difunto.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en honra de la Santísima, Virgen del Rosario; por la tarde á las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario continuación del ejercicio del mes de Octubre, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En el Hospital á Nuestra Señora de la Anunciación.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de la Santísima Virgen del Rosario: Exposición á las seis y media rezándose en seguida la primera parte del Rosario, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad, y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora de la Paz.

Gaceta del día

Leemos que el general Luque está decidido el procedimiento para cubrir las vacantes de subalternos de infantería, á fin de no adelantar los exámenes de las academias sin reformar su funcionamiento.

Por la guardia civil del puesto de esta capital fué ayer detenido y conducido á Capuchinos un individuo llamado Miguel Verdera Ribot, sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor de la sustracción de dinero y alhajas verificada ha pocos días en una casa del «Coll d' en Rabasa.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral acompañado del oportuno atestado.

Esta tarde, á las dos en la Fortaleza de «Torre den Pau,» tendrá lugar ejercicios de tiro por las fuerzas de Artillería de esta plaza, disparando contra un blanco remolcado que marchará de O. al E. de la bahía á distancias comprendidas entre cuatro y seis mil metros.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Según leemos en la prensa de Barcelona, el diputado por Mallorca D. Bartolomé Font salió anteayer de aquella ciudad, marchando directamente á Madrid para asistir á las tareas del Parlamento.

El «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona ha recibido un telefonema anunciando que el plazo de admisión de los informes solicitados por la real orden de 30 de Agosto, sobre las líneas marítimas regulares que convenga al Estado fomentar, ha sido prorrogado hasta el 31 de Diciembre, de conformidad con lo solicitado por la comisión de Comunicaciones Marítimas de esta corporación.

La Cámara Agrícola oficial de Montblanch (Tarragona) ha dirigido al señor Navarrorreverter el siguiente telegrama:

«Cámara Agrícola Oficial Motblanch y conca suplica á vuecencia inmediata presentación Cortes proyecto ley reformas alcoholes, pues cerrado vinos mercado destilación, acaparadores explotan miseria país ofreciendo precios ruinosos que no compensan sacrificios viticultores.»

Hoy deben comparecer ante el Teniente de Alcalde Sr. Juan y Roca, dos individuos, padre é hijo, que en el arrabal de Sta. Catalina, riñeron promoviendo escándalo.

Por el cabo de Policía Juan Comas y el agente Miguel Compañy fué ayer tarde detenido un sugeto sobre el que racaen algunas sospechas de que sea el autor de la sustracción de dinero verificada durante la noche del lúnes al martes de la presente semana, en el taller de construcción de carruages que el conocido industrial D. Jaime Más, tiene instalado en la calle del Carmen número 24 de esta ciudad.

Dicho sugeto ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial.

La prensa madrileña, con motivo de la muerte del Sr. Barcelona, arrecia en su campaña contra el duelo y en su petición al ministro de la Guerra de que los militares no intervengan en lances de honor entre particulares.

En el ministerio de Marina se dice que las reformas del ex ministro señor Concas han disgustado á los subalternos, hasta el punto de que hayan dispuesto congar la defensa de sus intereses á diputados republicanos.

Esto ha causado alarma al Gobierno; pues comprende que si los oficiales de la Armada no figuran en el partido republicano es por la disciplina militar que les priva mezclarse en política.

Los Sres. Síndicos y Clasificadores del Gremio de Procuradores de esta capital, convocan á todos los Sres. Colegiales en ejercicio, á junta general que tendrá lugar el día 29 de Octubre del presente año 1906 y hora de las 12'30, en el local del Colegio, á los efectos de que puedan reclamar los agravios contra las cuotas y reparto, verificado por dichos Síndicos y Clasificadores; observándose además que hasta dicho día de la convocatoria dicho reparto está de manifiesto en el referido local del Colegio.

BOLSIN

Barcelona 25 (á las 10.)

Interior	81'43
Nortes	61'50
Alicantes	96'50
Orenses	00'00
Francos	9'80
Coloniales	00'00

Gremio de Carpinteros

Los Síndicos y clasificadores de dicho gremio participan á sus agremiados, que las listas están expuestas en el local de la «Unión Industrial», Constitución, 48-1.º los días 24, 25 y 26 de 7 á 9 de la noche y seguido la Junta de agravios.

Palma 22 de Octubre de 1906.—El Síndico; Francisco Estrades.

BITTER-SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del BITTER-SECRESTAT y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones se reproducimos parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes y, entre otras, el cólera.»—Dr. Hermon. Extracto de trabajos científicos: «Después de muchos análisis reconocí que el BITTER-SECRESTAT, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece solo, entre todos, seguridad completa y una eficacia perfecta en su uso.» Jules Heon, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, Profesor de Botánica y de Química.

Agencia general en España: J. PECASTAING, Príncipe, 13, Madrid

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Líticas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.



SALES DEL PILAR Para preparar LA MEJOR AGUA DE MESA LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del Estómago, hígado riñones é intestinos. INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos: en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.



I. Freixas Romera, Farmacéutico, ARIBAU, 13.—BARCELONA

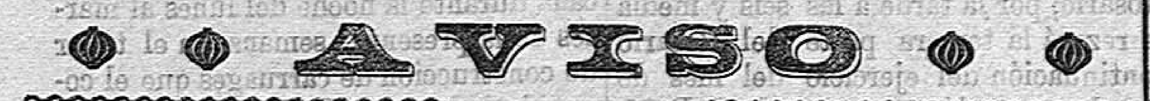
á base de **Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol**

— 12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO —

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.— Curan la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Irritación de la garganta, Resfriados y demás afecciones del pecho.

Sus efectos verdaderamente sorprendentes, se deben en gran parte á las substancias volátiles de que se componen y que se desprenden á medida que la pastilla se disuelve en la boca, favoreciendo por este medio que su radio de acción pueda extenderse hasta las últimas regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales, matando instantáneamente á los microbios que en estas regiones se anidan, causantes de las distintas enfermedades del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja. Venta: Centro Farmacéutico y en Farmacias



D. Antonio Juan, propietario del gran **Almacen de Pollería (huevos), caza, quesos, manteca y embutidos**, que vive carretera de Manacor nº. 24, 26 y 28, participa á los tenderos de comestibles y al público en general, tener grandes existencias de manteca de cerdo, de la presente temporada, en latas de 18 á 20 Kgs. á precios sumamente baratísimos.

No confundirse: Carretera de Manacor, al lado del almacén de maderas de los señores Palmer y Castañer.

VENTAS AL CONTADO

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se venden las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

IMPRENTA ✱ PAPELERÍA ✱ OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

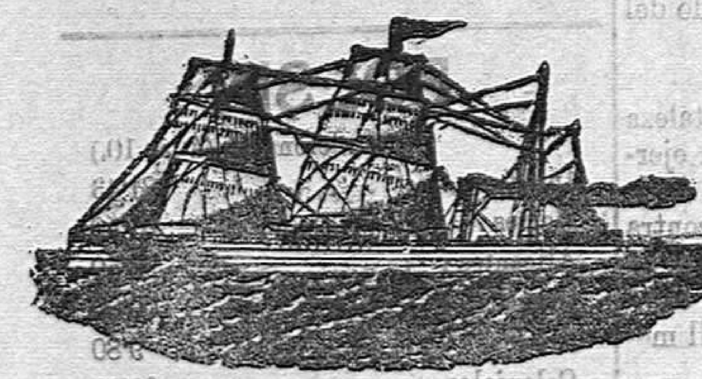
La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.— Efectos de Escritorio y Dibujo.— Artículos de piel.— Objetos para regalos

Precios fijos y económicos

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y espaterías.



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

á Vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 7 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor Francés.

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

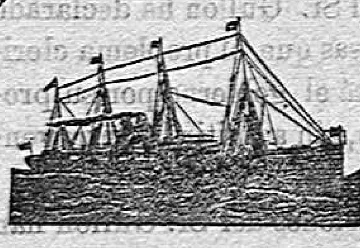
ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS



LLOID ITALIANO

COMPAÑÍA DE

Vapores RAPIDOS y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía entre **Barcelona y Buenos Aires en diez y seis días.** Llevan solamente camarotes de 1.ª lujosísimos y de 3.ª clase con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para Señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días dos de todos los meses.

Día 19 de Noviembre saldrá el magnífico vapor

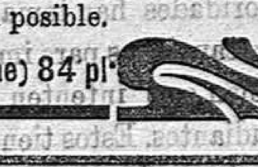
VIRGINIA

DIRECTO PARA BUENOS-AIRES

CARGA

Se suplica á los señores cargadores, que, dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar en ellos sus mercancías, se dignen mandar aviso á la mayor brevedad posible.

AGENCIA EXPRÉS, Constitución (Borne) 84 pl.



ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p8, según sean los pedidos de **cien, mil ó dos mil** respectivamente.

Tanto para los citados almendros como para la compra de **albaricoqueros de pié franco** se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.—Andraitx, Melchor Rotger.—Felanig, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 31 de Octubre el vapor

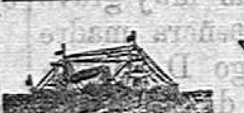


MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre próximo el vapor español



ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª 147; 2.ª 100 y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 - Palma, únicos representantes de la compañía

HISTÓGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

De venta: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en todas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.— Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.— Barcelona.

M. CUCURNI

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 837.—Despacho Princesa 7. Conteros 6, Teléfono 647, Barcelona.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

Novísimo mechero **Añer** intensivo con manguito de seda, de gran solidez, de conservación, limpieza y graduación, obteniendo más luz y mayor economía.

Unico representante, Pedro B. Valls, Vidriería, 17-1º.

SE ALQUILA EN SANTA CATALINA

Un hermoso piso de nueva construcción en punto saludable, con jardín, galería y terrado con vista al mar y á toda la isla.

Informarán: Cuesta del Teatro n.º 11 tienda de ropas.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

DINERO

Á prestamo sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas muebles ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio, en Español, Ingles, Frances é Italiano.

Calle Despuig, 40 — Santa Catalina

CASA DE PRESTAMOS

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolas 35—2º.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6·40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

TALONARIOS

PARA LA

Lotería de Navidad

Con el número del billete y la firma del depositario impreso y talones en blanco para cualquier extracción del año.

En la imprenta de este periódico, Soledad 27, y en la Papelería Soler, Conquistador 41, los encontrarán nuestros abonados y el público

Á PRECIOS ECONÓMICOS

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS,— SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41